



GOBIERNO DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 002

Fecha de certificación:

08-ago-18

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Contrato No:	300	Fecha de contrato:	28/03/2017	Nombre de Contratista	CLARYICON S.A.S		
No. de factura o documento equivalente:	15875	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	900.442.893-1		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	16	Periodo a pagar:	DE: 01/07/2018	A: 31/07/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopadoras multifuncionales durante el mes de JULIO. El valor facturado se calcula por la diferencia (Ultima lectura - Lectura mes anterior) de los contadores de cada maquina.

	COLOR	NEGRO	ESCAÑO
Consumo Prom (unidades)	404	58.374	28.966
Costo cotizado por unidad	\$ 450	\$ 60	\$ 30
	\$ 181.800	\$ 3.502.440	\$ 868.980
		Sub Total	\$ 4.553.220
		Ival 19%	\$ 865.112
		Total con Iva	\$ 5.418.332

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.


Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	5.418.332
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5.418.332

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**

FIRMA:

CARGO: **SECRETARIA GENERAL**

08/08/18  
13:10:18  
9-1999

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 300-2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	CLARYICON S.A.S	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	900.442.893-1
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/03/2017	<b>Hasta</b> 31/07/2018	<b>INFORME No.:</b> 16

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>300</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>28/03/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>PRIMERA</b> el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Contratar el arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales. El servicio debe incluir sin limitaciones, el servicio de tóner y papel que se requieran, y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de las mismas"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>CUARTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$62.957.236) Incluido IVA.</b> Se realizó la adición No1 por valor de <b>TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$38.287.739) Incluido IVA.</b> Se realizó la adición No2 por valor de <b>TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$38.287.739) Incluido IVA.</b> Para un total de <b>CIENTO CUARENTA MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$140.013.898) Incluido IVA.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado es de <b>CIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$100.534.462) Incluido IVA.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> El saldo es de <b>CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$39.479.436) Incluido IVA.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018 o hasta el agotamiento de los recursos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 28 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 31 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 300.</li> <li>• El 12 de diciembre de 2017 se firmó la adición y prórroga No 1, por valor de \$38.287.739 pesos m/ct hasta el 30 de junio de 2018.</li> <li>• El 27 de abril de 2018 se firmó la adición y prórroga No 2, por valor de \$38.768.923 pesos m/ct hasta el 31 de diciembre de 2018.</li> </ul>
---------------------------------	---

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>QUINTA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES pagará al contratista mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el mes correspondiente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura por parte del contratista y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."</b>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	05/05/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de Abril	\$6.418.682
2	14/06/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de Mayo	\$7.451.090
3	11/07/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de junio	\$ 5.836.700
4	24/08/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de julio	\$ 6.974.459
5	11/09/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de agosto	\$ 6.972.496
6	05/10/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de septiembre	\$ 5.526.247
7	11/11/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales	\$ 6.802.421

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2



		durante el mes de octubre											
8	11/12/2017	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de noviembre	\$ 5.499.121										
9	24/01/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de diciembre 2017	\$ 7.494.430										
10	09/02/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de enero 2017	\$ 8.329.917										
11	08/03/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de febrero 2017	\$ 7.740.438										
12	09/04/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de marzo 2017	\$ 5.893.856										
13	09/05/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de abril 2017	\$ 7.054.320										
14	11/06/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de mayo 2017	\$6.807.169										
15	11/07/2018	Prestación del servicio de arrendamiento de dieciséis (16) fotocopiadoras multifuncionales durante el mes de junio 2017	\$5.733.116										
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
							X						

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega de suministros necesarios para el correcto funcionamiento de las impresoras	100%
2	Revisión y atención a las solicitudes de inspección de las impresoras	100%
3	Medición del consumo por cada impresora para la generación de factura	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Resmas de papel según consumo de copias
---	---

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>2</b>	Tóner de tinta a demanda de cada maquina
----------	--

**6. CONSTANCIAS**

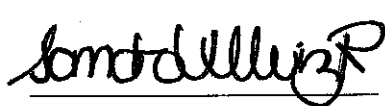
*El supervisor o interventor María Sofía Arango Arango – Secretaria General acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*María Sofía Arango Arango – Secretaria General, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

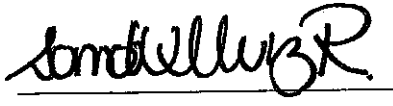
**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 08 de agosto de 2018



SANDRA MILENA  
VILLAMIZAR REYES  
Elaboró



SANDRA MILENA  
VILLAMIZAR REYES  
Revisó



MARÍA SOFÍA  
ARANGO ARANGO  
Aprobó

**FACTURA DE VENTA No. 15875**

**CLARYICON S.A.S**

Nit 900.442.893-1  
 TV 93 No. 53-32 BODEGA 13 PARQUE EMPRESARIAL EL DORADO  
 PBX: (0571)5473589 - (0571)4309098 CEL: 318 7854713  
 www.clary.com.co

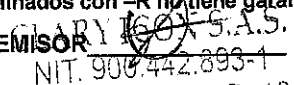

IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 CÓDIGO ACTIVIDAD ICA 4659 TARIFA 11.04 X 1000  
 Resolución de Facturación por computador DIAN No. 18762002623248 de  
 17/03/2017 habilita del 13198 al 20000

<b>CLIENTE</b>	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION- ICFCES				
<b>NIT</b>	860024301 6	<b>EMAIL:</b>	www.icfes.gov.co	<b>TELEFONO</b>	(091) 3077008
<b>DIRECCION</b>	CLL 26 69 76 TORRE 2 PISO 16			<b>CIUDAD</b>	Bogota D.C.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>VENDEDOR</b>				
Contado	FREDY ALEXIS ORJUELA ORDOÑEZ		03-ago-18	03-ago-18	
<b>DATOS DE ENTREGA:</b>					

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INVENTARIO	SERIAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	ARRIENDOS	Arriendos Focopiadoras Multifuncionales Por Outsourcing		4.553.220	4.553.220
Destino: SECRETARÍA GENERAL  No. 20182100673532 Fecha Radicado: 2018-08-06 11:32:54 Anexos: .					
				 mejor saber	
				 3:50 PM	
<b>VALOR EN LETRAS</b>				<b>SUBTOTAL</b>	4.553.220,00
CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE				<b>IVA</b>	865.111,80
<b>OBSERVACIONES:</b> Abstenerse de practicar retención de Industria y Comercio si no pertenece a la ciudad de Bogotá (Ingresos declarados en esta ciudad)				<b>RETEIVA</b>	0,00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO SEGUN RELACION ADJUNTA				<b>RETEICA</b>	43.984,11
				<b>RETEFUENTE</b>	182.128,80
				<b>TOTAL FACTURA</b>	5.192.218,89

Para pago por favor consignar en Cuenta Corriente Bancolombia No. 23790493742 o cuenta ahorros Bancolombia No. 23777807269 a Nombre de CLARYICON S.A.S

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ART 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE DE ACUERDO AL ART.884 DEL NUEVO CÓDIGO DE COMERCIO.

(códigos terminados con -R no tiene garantía) RECIBI DE CONFORMIDAD REAL Y MATERIALMENTE  
 FIRMA DEL EMISOR  NIT. 900.442.893-1 REVISÓ  DESPACHÓ \_\_\_\_\_ RECIBIDO POR \_\_\_\_\_  
 TV 93 No. 53-32 B. 13 CLIENTE

EQUIPO	UBICACION	SERIAL	CONTADOR INICIAL COLOR	CONTADOR FINAL COLOR	CONTADOR INICIAL B/N	CONTADOR FINAL B/N	CONTADOR INICIAL ESCANER	CONTADOR FINAL ESCANER	TOTAL CONSUMIMO COLOR	TOTAL CONSUMIMO B/N	TOTAL CONSUMIMO ESCANER	VR TOTAL CONSUMIMO AREA	
TOSHIBA E3040C	PRODUCCION	CNG6112901	85272	85272	99188	102981	18370	18803	0	3793	433	240,570,00	
TOSHIBA E3040C	DIRECCION DE PRODUCCION	CND219769	81571	81571	149229	157713	20818	21500	0	2484	682	169,500,00	
TOSHIBA E2540C	BODEGA	CH122202	33696	33696	187662	169648	19815	19996	0	1786	181	112,580,00	
TOSHIBA E2540C	PRUEBAS	CHH118057	86	86	5643	6220	4854	4579	0	577	225	41,370,00	
TOSHIBA E3040C	SECRETARIA GENERAL	CHH118976	13493	13497	243757	246568	270907	277979	4	2911	6666	376,440,00	
TOSHIBA E3040C	FINANCIERA	CNG112877	207481	207481	402386	407198	38575	38679	0	4812	2104	351,840,00	
TOSHIBA E3040C	DIRECCION DE TECNOLOGIA	COH114222	77229	77812	458953	463432	48800	47825	83	4479	1825	360,840,00	
TOSHIBA E3040C	DIRECCION GENERAL	CND219987	128008	129190	84444	84480	16991	16894	182	46	3	84,750,00	
TOSHIBA E3040C	DIRECCION DE PARTICIPACION	CCL118022	15693	15759	335452	347387	40885	42295	126	11935	1410	815,100,00	
TOSHIBA E3040C	ABASTECIMIENTO	CNG112896	97021	97021	366828	372918	77944	82082	0	7090	4138	549,540,00	
TOSHIBA E3040C	PLANEACION	CNG112884	42240	42240	266872	271593	58428	58007	0	4661	1579	327,090,00	
TOSHIBA E2540C	DIRECCION TECNICA	CH8227113	88490	88499	310816	315691	45086	49782	9	4875	4696	437,490,00	
TOSHIBA E3040C	TECNOLOGIA	CH117869	36	36	41665	42864	5295	5542	0	1599	247	109,350,00	
TOSHIBA E3040C	ATENCIÓN AL CIUDADANO	CN112761	53765	53765	233985	234887	18430	18853	0	722	523	59,010,00	
TOSHIBA E3040C	TALENTO HUMANO	CN1116825	97400	97400	219059	224342	72181	76105	0	5273	3924	434,100,00	
TOSHIBA E3040C	DIRECCION DE EVALUACIONES	CNH114396	86121	86121	278903	280234	61795	62125	0	1931	390	89,760,00	
CONSUMIMO TOTAL MES										404	58374	29966	4,553,220,00
TOTAL A FACTURAR													
										SUBTOTAL	4,553,220,00		
										IVA	865,113,80		
										TOTAL	5,418,333,80		

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DE  
CLARYICON S.A.S.**

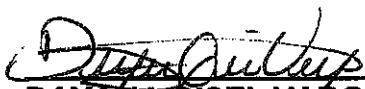
**LA SUSCRITA DAYANA GISEL VARGAS VARGAS  
REVISOR FISCAL DE LA FIRMA CLARYICON S.A.S**

---

**CERTIFICA QUE:**

CLARYICON S.A.S. Identificada con NIT 900 442 893 - 1 se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud y pensiones, riesgos profesionales, y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso que nos acoge.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 02 días del mes de agosto de 2018.



---

**DAYANA GISEL VARGAS VARGAS**  
**Revisor Fiscal**  
**C.C. 1.032.417.941 de Bogotá D.C.**  
**T.P. No 178401-T**



# Simple

## Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9  
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.  
Descripción Pago de Seguridad Social  
Fecha 2018-07-11, 11:08:18 AM  
Periodo de Cotización Otros Riesgos junio de 2018  
Periodo de Cotización Para Salud julio de 2018  
Empresa CLARYICON SAS  
NIT NI 900442893  
Código Sucursal (Nombre) ( )  
Referencia de Pago/ Número Planilla 1014000591  
Tipo de Planilla E  
Número Transacción Bancaria/ CUS 351971086  
Banco (1007)-BANCOLOMBIA  
Valor \$ 10.286.200  
Estado de la Transacción Aprobada  
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor en Mora	Total Intereses Mora
N800336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 334.700	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	6	\$ 2.086.300	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	4	\$ 559.800	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	8	\$ 2.973.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 68.400	\$ 0
N800085702	EPS010	EPS SURA	2	\$ 66.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 302.800	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	8	\$ 1.628.000	\$ 0
N830003554	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	3	\$ 93.900	\$ 0
N800130807	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 113.300	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	20	\$ 192.800	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	19	\$ 1.447.000	\$ 0
N899998034	PASENA	SENA	1	\$ 171.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 257.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 10.286.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 10.286.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 88 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 855 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

